Municipalidad de Tomás Romero Pereira

JUNTA MUNICIPAL

María Auxiliadora - Ruta VI Km. 117 - Itapúa Paraguay - Teléfono 0764 – 20446

RESOLUCIÓN Nº 15-20/2019-107.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "*REPARACIONES CORRECTIVAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA FLOTA VIAL MUNICIPAL*" CON I.D. N° 371.235.....

VISTO: Los documentos respaldatorios presentados por el Ejecutivo Municipal, los cuales eleva a consideración a la Junta Municipal para la aprobación del pliego de bases y condiciones y solicitando la autorización para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019, con I.D. N° 371.235, para Reparaciones correctivas con provisión de repuestos para Maquinarias Pesadas de la flota vial municipal que comprende la suma de Gs. 275.750.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil) y;

CONSIDERANDO: Que, la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal, en su **Art.36** establece que la Junta Municipal tiene atribuciones para: **Inc. a)** "*Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal*"; e **Inc. b)** *"Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones";*

Que, la Comisión Asesora de hacienda y Presupuesto dictamina favorablemente y recomienda su aprobación; y

Que, el pleno de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria en fecha 16 de octubre del año 2.019, aprueba el dictamen referido.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ARQUITECTO TOMÁS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

R E S U E L V E

Art. 1º APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES **Y AUTORIZAR** AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "*REPARACIONES CORRECTIVAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA FLOTA VIAL MUNICIPAL*" CON I.D. N° 371.235.-

Art. 2º ESTABLECER, el llamado a licitación conforme al Pliego de Bases y Condiciones para el efecto - LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 "*REPARACIONES CORRECTIVAS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA FLOTA VIAL MUNICIPAL*" CON I.D. N° 371.235 y las leyes vigentes, que comprende la suma de Gs. 275.750.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones setecientos cincuenta mil). -

Art. 3º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CARLOS ALONSO ZACARIAS
Secretario Junta Municipal

NICOLÁS BARRIOS ALLENDE
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.
Tomás Romero Pereira.....18.....de.....Octubre.....del 2.019.-

DOLLY ROMERO ACOSTA
Secretaria Municipal

VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal